

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EVENTOS Y BANQUETE ALMENDROS S.A  
EVENALMENDROS**

En la ciudad de Manta a los quince días del mes de Enero del año 2020 siendo la 12h00(doce horas), en la oficina de la compañía, ubicada en la calle 17 y avenida 22 , se reúne la Junta General Ordinarias de Accionista de la Compañía **EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A EVENALMENDROS** los accionista de esta compañía.

**CONCURRENTES Y QUORUM DE INSTALACIONES.**

Preside esta sesión la Ing. Tatiana Palma Lopez y de acuerdo a los estatutos de la misma actúa como secretaria. En este estado por secretaria se elabora la lista de accionista presente con derecho a voto de acuerdo con el libro de acciones y accionistas. La señora secretaria procede a constatar que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionista de acuerdo a la siguiente lista: **PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA, SILVIA PAOLA CEDEÑO SANTOS, PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS Y MARIA PAULINA CEDEÑO SANTOS**, cuya Acta de Expediente con la lista de asistente debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La Secretaria, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía **EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS SA EVENALMENDROS** y da a conocer los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día:

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>APROBACION DE INFORME DE GERENCIA.</b></li><li>2. <b>APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2019</b></li><li>3. <b>APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.</b></li></ol> |
|--|

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de compañía, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

Toma la palabra la Sra. Paula Santos dueña del mayor porcentaje del paquete accionario e indica que debido al no movimiento y como se indico en actas anteriores ya en 2020 se legaliza la liquidación definitiva de la empresa.

Posteriormente realizan la presentación de los informes tanto de gerencia como de comisario indicando la no actividad.

**QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES**

Luego de las deliberaciones del rigor y no habiendo otra propuesta, esta junta General acogiendo el informe presentado y las recomendaciones plateadas, es decir dando el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar los informes de gerencia y comisario.
2. Aprobar Balances Financieros 2019 (depuración de Activo-Pasivo)
3. Autorizar a la Gerente General para que presente los Balance Financieros al Sri y Superintendencia de compañía.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta junta se concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la junta y procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la junta siendo la 12H30 de la fecha indicadas arriba, suscribiendo la presente acta todos los accionista de la compañía.



PAULA M. SANTOS SALDARRIAGA  
CC.130335923-4



PEDRO L. CEDEÑO SANTOS  
CC130978524-2



SILVIA P. CEDEÑO SANTOS  
CC130962126-4



MARIA P. CEDEÑO SANTOS  
CC. 131306616-7



TATIANA PALMA  
SECRETARIA